

## :-: Mitin republicano el domingo, día 27, a las :-: once de la mañana en la Plaza de Toros de Avila (o si el tiempo no lo permitiera, en el Teatro Principal)

en el que tomará parte el insigne Jefe del Partido Radical

# DON ALEJANDRO LERROUX

### El trigo y las izquierdas

El señor Azaña se ha permitido atacar al Gobierno en el acto de Madrid acusándole de haber estropeado el mercado triguero; hace cosa de un mes las izquierdas intervinieron en el Parlamento para censurar las retiradas de trigos acordadas por el Gobierno; y en sus manifestaciones orales y escritas desde algún tiempo a esta parte, las izquierdas explotan el problema triguero, circunstancialmente agudizado, como una base para sus propágandas.

Pero ¿tienen autoridad las izquierdas para hablar de trigos y de cuestiones agrícolas y menos para censurar con tal motivo la actuación de nadie? Hay que ver primero sus ejecutorias y sus títulos para con arreglo a ellos aquilatar la autoridad de sus ataques y censuras.

Esas ejecutorias, esos títulos, son, a juzgar por sus actuaciones durante el bienio, la ruina de la economía agrícola por las leyes y las demás disposiciones arrendatarias de la reforma agraria y expropiatorias que determinaron el pauperismo de los cultivadores y la ruina de los propietarios; la anarquía en el campo originada por las leyes socializantes del trabajo que gravaban a la tierra con más de lo que producían; la expropiación de la propiedad con las autorizaciones y *vista gorda* para asentamientos, roturaciones y asaltos de fincas; la ruina de la ganadería disminuida en el fatídico período 1931-1933 en un veinte por ciento de ganado caballar, en un veinticinco por ciento del vacuno, en un treinta por ciento del de cerda y en casi un cuarenta por ciento del lanar; la disminución también de nuestra exportación agrícola—gracias a la cual vive España en el mundo del comercio internacional, porque ella sola representa los dos tercios del total de nuestras ventas al extranjero—debida a la incuria de los gobernantes; la baja en más de un quince por ciento de la cosecha de aceite durante el bienio, cosecha que en Jaén y Córdoba disminuyó hasta el sesenta por ciento asolada por la plaga socialista que tan intensamente azotó las provincias andaluzas; el escándalo de las importaciones de trigo de 1933 que motivaron el comienzo del desequilibrio en el mercado triguero, aun sin haberse podido restablecer; todos los cuales son títulos más que suficientes para desacreditar de por vida a quienes con su pernicioso actuación los consiguieron. ¡Y estos hombres ahoran pretenden pasar por agrarios y se atreven a censurar a los que lo son de verdad!

Retiriéndonos a las importaciones de trigos, que en la semana próxima se discutirán en el Parlamento, citaremos las cifras publicadas por la Comisión oficial investigadora, en su informe que servirá de base a la discusión parlamentaria.

Según tal informe, la importación no era necesaria por haber trigo suficiente y ofertas de entidades agrícolas que tenían cantidades del cereal; pero, no obstante el dictamen oficial contrario, se importaron tres millones sesenta y un mil quintales métricos.

Pero esta importación no se efectuó por todas las entidades corrientemente abastecedoras, sino por ciertas y determinadas que indudablemente conocían la autorización de la importación antes de ser acordada. ¡Aquí hay gato encerrado!

El promedio de precios pagados en Europa durante los meses de abril a julio era de 24'98 pesetas por cien kilos; el promedio que se pagó en España durante ese mismo período fué de 31'50 por cien kilos; es decir 6'62 pesetas de más por cada cien kilos; es decir que en 3.061.000 quintales suponen veinte millones doscientas sesenta y tres mil ochocientas veinte pesetas de beneficio para los importadores a costa del país—sobre la ganancia ordinaria—y también con perjuicio para el Tesoro porque el arancel no se aplicaba en la forma vigente sino al arbitrio del ministro don Marcelino Domingo.

Estas y otras circunstancias que figuran en el informe de la comisión oficial y algunas que no figuran pero que saldrán a relucir en el Congreso, demuestran lo escandaloso del negocio de las importaciones decretadas por las izquierdas durante el bienio. Suponemos que la lección que con tal motivo recibirán en la Cámara les quitará las ganas de volver a hablar del problema triguero y de las cuestiones del campo.

Por las causas que a vuela pluma hemos expuesto y por otras que indudablemente se nos quedan en el fintero, las izquierdas han demostrado no valer más que para una cosa: para hacer revoluciones y empobrecer al país. Pero en cuestiones agrarias ya han demostrado su incompetencia y su fracaso. ¿Para qué, pues, insisten?

Eduardo Ruiz Ayúcar.

### En Grecia estalla un nuevo movimiento revolucionario

ATENAS.—El Gobierno ha enviado 2.000 soldados y tres destroyers a la isla de Creta, donde, por la tarde, ha estallado un movimiento revolucionario. Se informa que 20.000 independientes y republicanos se han sublevado en dicha isla, y se teme que se extienda al continente, ya que esta isla tiene mucha fama como foco antimonárquico y existe el temor de

### LA ACTUACION DE LA COMISION DEPURADORA

#### Una carta del señor Benzo

MADRID.—En los pasillos de la Cámara se aseguraba que el ex subsecretario de Gobernación señor Benzo ha reconocido como suya una carta que figura entre los documentos acompañados a la denuncia sobre el juego, y ha declarado que la escribió por orden superior.

#### Declaraciones interesantes

La ponencia de los 21 ha tomado declaración a los señores Benzo, Zaforteza, Picavea y Naranjo. Este, que es comandante de la Guardia civil, ha dicho que vió en el ministerio de la Gobernación una ruleta eléctrica.

El señor Benzo ha manifestado que escribió al gobernador de San Sebastián una carta en la que, por encargo del ministro de la Gobernación en aquella época, daba instrucciones sobre el juego.

El señor Zaforteza, diputado de Acción Popular por Baleares, se ha presentado espontáneamente ante la comisión para declarar que en Formentera se jugaba, y dió interesantes datos de fechas y lugares. Agregó que la Guardia civil intentó prohibir el juego, pero no pudo hacerlo porque se encontró con una autorización especial.

Se ignoran los términos de la declaración del señor Picavea, que es directivo del Casino de San Sebastián.

La ponencia ha visitado una importante joyería, y ha comprobado que en la época a que se refiere la denuncia, y según se asegura en ésta, se hizo una compra de relojes de elevado precio.

También se presentó en un banco para practicar una liquidación, sin que se conozca el resultado de esta diligencia. Por último estuvo en el gabinete telegráfico del ministerio de la Gobernación, y comprobó que se habían enviado a los gobernadores telegramas circulares con instrucciones para que evitaran el juego, si bien fueron cursados con retraso.

#### Quien es el denunciante

Se ha sabido que Daniel Strauss, el denunciante, es un holandés nacionalizado en Méjico, expulsado de Holanda y de otros países y que—como tantos otros extranjeros in-

que en ella no se aceptará el nuevo régimen.

Han sido detenidos en Atenas y deportados a la isla de Aghioslucracius cincuenta oficiales del Ejército, entre ellos el general Daghiscos y tres líderes republicanos.

Se sabe que los republicanos habían anunciado que se proponían boicotear el plebiscito.

deseables—vino a gozar y medrar en España, tratando de organizar negocios demasiado turbios.

Todos cuantos le trataron tuvieron ocasión de conocer bien pronto su catadura moral. Propuso a un promotor de boxeo la organización del «match» Schmellig-Uzcudum, partiendo de la base de que él conocía al campeón alemán, al que, por cierto, no había tratado en su vida.

El festival de boxeo en el Stádium de Munich resultó un fracaso económico para todos, menos para Strauss, que nada podía perder, porque nada tenía.

Anduvo poco menos que bofetado con los gerentes de los mejores hoteles donde se hospedaba, con ánimo de no pagar la pensión.

A un conocido empresario le «sabléo» 25.000 pesetas. A Paulino Uzcudum le pidió prestadas 60.000, con promesa de devolución inmediata, y aún no se las ha devuelto.

Parece que en alguna ocasión quiso organizar un negocio de juego con una ruleta eléctrica, que no estaba dirigida precisamente por el azar.

#### Reunión de la tarde

Por la tarde se reunió la Comisión de los 21 para continuar el examen de los documentos relacionados con la denuncia sobre autorización del juego en San Sebastián. A las nueve y media de la noche salieron algunos vacales y dijeron a los periodistas que la ponencia designada continuaba reunida para seguir la práctica de diligencias.

A las diez de la noche terminó la reunión de la ponencia, y el presidente de la misma, señor Harranz, hizo las siguientes manifestaciones:

—La ponencia designada por la Comisión de los 21 se ha dedicado todo el día a practicar las diligencias que se la habían encomendado, y, a última hora, se ha reunido con la Comisión para darla cuenta del resultado de los trabajos. Hay que practicar, todavía, algunas diligencias, que se llevarán a cabo a primera hora del día de mañana, y después volverá a reunirse la ponencia con la Comisión para informarla.

Se le preguntó que impresión tenía, y si habrá dictamen pronto, y contestó:

—Mi deseo es entregar el dictamen mañana, y así se lo he expresado por escrito al señor Alba; pero no depende sólo de mí, sino de las circunstancias.

#### ¿Crisis?

La Comisión terminará hoy, viernes, las diligencias y emitirá dictamen. Muchos diputados piden que todo se aclare con urgencia; pero algunos radicales son opuestos a que el asunto se tramite con excesiva rapidez y quieren que se comprueben bien los datos.

### COMENTARIOS DEL MOMENTO

Ahora resulta que gran número de los asistentes al mitin de Azaña han regresado a sus respectivas localidades sin pagar el gasto del hotel.

De lo cual se sacan dos consecuencias:

Primera. Que los interesados han practicado el comunismo. Lo que es del hotelero es suyo. Pero lo suyo no es del hotelero.

Segunda. Que al acto de Azaña ha venido lo más florido de la Nación. La flor del desperdicio.

Pero ambas consecuencias ya nos las teníamos tragadas antes del mitin. Prueba de ello es que algo sobre el particular se dijo en EL DIARIO.

¿Se sabe si así haya ocurrido? ¿Se sabe si se ha pagado la cuenta de los hoteles con los españoles—persecución religiosa, atropellos a maestros, magistrados, catedráticos, militares, etc.; Casas Viejas y demás—¿qué de particular tiene que sus deudas y a fines no paguen la modesta cuenta de un hotel?

También parece ser que muchos turistas de los de a pie han pretendido que el viaje de regreso sea en locomóvil por cuenta del Gobierno.

No está mal la idea. Y hasta nos agradaría que hubieran sido atendidos, porque sería para los gubernamentales un magnífico precedente. Si a los de la oposición se les paga el viaje, a los adictos se les pagaría en coche cama con derecho al restaurante.

Con tal sistema, Avila iba a reunir mas de doscientos mil asistentes al acto del señor Lerroux del domingo.

Y cuando Gil Robles celebre la Asamblea de la CEDA en Madrid los asistentes se contarán por millones.

¡Aunque no sea más que por viajar gratis!

Una nueva decepción para los partidarios del azañismo. Les han pagado el billete de ida pero se les ha olvidado el de vuelta. Para

La impresión dominante es que el planteamiento de la crisis no se hará esperar.

El gobernador civil sale para Madrid

SAN SEBASTIAN.—A las dos de la tarde ha salido en auto con dirección a Madrid el gobernador civil señor Buga.

Marcha requerido por la Comisión parlamentaria encargada de esclarecer el asunto relativo a la denuncia sobre el juego.

la vuelta se acabaron los billetes. Una vez más Azaña les mete en un «fregao» y les deja que salgan por su cuenta.

Y la gente sin desengañarse. Pero qué les darán para así entontecer a tantos?

Muchos de los que han ido a Madrid se han visto sorprendidos con la orden de regresar a sus lares.

¡Se habían hecho tantas ilusiones...! Y la más común era la de un enchufito en la capital. ¡Ah, si lográramos que Azaña...!

Usted perdone, amigo. Otra vez será.

(El lector azañomarxista:—¡Bien pronto!)

(El lector sensato:—¡No lo verán tus ojos!)

El asunto del juego está dando juego. Y se han agarrado a él las izquierdas como áncora de salvación para desunir a la mayoría.

Para ello todos los procedimientos son buenos. Aunque sean cosas de juego.

El Gobierno, deseoso de que la luz resplandezca, ha pedido y conseguido el nombramiento de una comisión investigadora integrada por elementos de todas las minorías. No ha querido aprovecharse de la fuerza de sus votos para acordar un «no ha lugar a deliberar».

Como hizo Azaña cuando durante el bienio Gil Robles acusó a Carner y al hacendista número uno Indalecio Prieto.

Aquello se llama corrección. Esto último, se llama fuerza bruta.

En lo que por lo visto consistían los «nuevos modos» tan cacareados por los nuevos politiquillos que surgieron del 14 de abril.

Por si era poca la plaga de socialistas y masones, ahora interviene activamente en la política española un judío.

¡Eso nos faltaba!

Y aparece mezclado, no en un proyecto que produzca beneficios al país, sino en un proyecto para sacar beneficios a costa del país.

Veremos en qué para todo esto, y que valor tienen los documentos que firma el señor Strauss.

Aunque nos figuramos que a fin de cuentas resulte que todo lo de Strauss es música.

Y no precisamente elegante.

URGE vender anaquelera, mostador, espejos y toldo. Razón, San Segundo, 22.

## Nada de nueva Ley Electoral

Por Oscar Pérez Solís

No es fácil que de las Cortes actuales salga el sistema electoral que permita reflejar lo más exactamente posible los matices de la opinión española en un cuadro—siempre imperfecto—del sufragio universal. Los partidos políticos, que son los que hacen el noventa por ciento de la vida pública y, desde luego, las leyes de la Nación, no se pueden poner de acuerdo en este punto principalísimo de la organización democrática vigente. Y es que la mayoría de ellos prefieren tener una Ley Electoral que les sirva bien y no una ley electoral que sirva bien a España. Hay demasiada falsedad en la vida política para que esos partidos se arriesguen a hacer experimentos de sinceridad.

El sistema de que parecen huir como de la peste es el de la representación proporcional. Sin embargo, dentro de las imperfecciones genéricas del sufragio universal, para ser expresión auténtica de la voluntad de un pueblo en el momento de las elecciones, no hay otro que le supere en equidad y exactitud. Mediante él, cada partido recoge la verdadera opinión que le acompaña en la totalidad del país y en cada una de las circunscripciones electorales y puede así mostrar su fuerza efectiva, su mayor o menor arraigo en la opinión pública, sin las dudas que sobre lo uno y lo otro deja flotantes otro cualquier sistema electoral de esos en que, siendo punto menos que imprescindibles las coaliciones para optar a la conquista de la mayoría, se desdibujan la personalidad y la fuerza de los partidos coaligados, con ventaja, indudablemente, para aquellos que, de ir solos y a cara descubierta, no harían muy lucido papel o harían un papel desairadísimo.

Puede decirse que hoy apenas son dos—o, tirando mucho, tres—los partidos políticos españoles que puedan no tener temor a semejante prueba. A los demás les importa mucho no perder la posibilidad de las amalgamas en que, ejerciendo a veces un verdadero «chantaje» político, logran puestos que ni remotamente alcanzarían con sus propias fuerzas. Y, sobre todo, en la imprecisión de esos revoltijos escamotean la penuria de su importancia y, por añadidura, pueden luego adornarse con plumas ajenas, alardear de un vigor que no tienen y sacar un rédito exorbitante, usurario, al modestísimo capital que aportaron a la comandita electoral.

Como se ve, una actitud de este género no tiene nada de clara—es, por el contrario, muy turbia—y menos tiene de gallarda, de sincera y de leal para la Nación. Pero la generalidad de los partidos políticos, cuando les va en ello su existencia o su prestigio, por falso que sea, no miran más que para sí mismos y no se paran en barras con tal de que sus conveniencias prosperen por encima de todo. Así se da ahora el caso pintoresco de que los partidos contrarios a la representación proporcional, y son casi todos, pero en decir esto se distinguen los partidillos de izquierda, se salen por el registro de que para hacer unas elecciones por el sistema de la representación proporcional le falta al pueblo español... educación política!

Que esto lo dijeran unos elementos conservadores, para los que el pueblo suele ser siempre menor de edad, podría disculparse. Pero lo dicen elementos «avanzados», que se pasan la vida ensalzando la soberanía del pueblo (adulándole, fuera mejor decir) y que en la mismísima Constitución vigente han proclamado con toda solemnidad esa soberanía. ¡Dios nos valga!

Si el pueblo carece de educación

política para repartir sus votos entre unas cuantas listas electorales, si no sabe distinguir de colores, ¿qué mentecatez o qué burla no será la que se comete cuando se le aclama por soberano? Y entonces, ¿qué sufragio universal ni qué niño muerto le hará falta? ¿No le hará más falta una tulla, es decir una dictadura? Implícitamente, esto reconocen quienes alegan que el pueblo, para una operación electoral, que tiene, sin duda, claridad como ninguna otra, carece de educación política. Y hasta habría razón sobrada para volverse contra esos partidos y preguntarles: ¿qué diablos de educación es la que habéis dado a ese pueblo y qué farsa representáis cuando le inducís a las mayores osadías y no le consideráis capaz de elegir, en un puñado de listas electorales, la que más le plazca?

Y no hablemos de los partidos «prehistóricos» que, añorando los días, para ellos fáciles, de los distritos minúsculos—de los rurales, sobre todo—tan propicios para caciquear, aún van más allá, en su resistencia a un sistema electoral nuevo, y quieren achicar las grandes circunscripciones que no se pueden manejar sencillamente por los muñidores electorales. Restos de una política hedionda, que fué la causante principal—no lo olvidé nadie porque la Historia se repite a veces—del hundimiento de la Monarquía, no se resignan a tomar el camino del cementerio y pretenden que se vuelva a las andadas. No es probable que lo consigan, aunque tienen valedores en otros partidos políticos—en algunos de los cuales pudiera muy bien recordarse aquello de «ni están todos los que son ni son todos los que están»—; pero en resúmenes cuentas, estas antiguallas de la política española van ahora del brazo para que las elecciones no ofrezcan un buen retrato de la opinión nacional con los «pedagogos» de la izquierda que a estas alturas sostienen que políticamente no tiene el pueblo la educación debida. Se conoce que los unos y los otros temen que el espejo les haga aparecer tales como son: unas máscaras del carnaval político.

### ESPAÑA

## LA COSECHA DE TRIGO EN 1935

Es suficiente para las necesidades por Eduardo N. Salvador.

La primera estadística triguera que conocemos, referente a la cosecha actual, da un total cercano a 36 millones y medio de quintales métricos. Como vamos a ver, no sólo es suficiente para las necesidades del consumo ordinario y de la siembra, sino que todavía da un sobrante.

Producción triguera en España en 1935, 36.434.790 quintales métricos. Sobrante del año 1934, 5.992.000. Total de existencias 42.426.790. Para consumo y siembra 39.748.286. Sobrante positivo 2.678.504.



Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todas las épocas del año. No se vende a granel.

¡Agotamiento cerebral!  
¡Extenuación!  
¡Neurastenia!

Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo y de la inapetencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Los cólicos biliosos y el estreñimiento se evitan con LAXANTE SALUD. Pídelos en farmacias.

## Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero

Avance estadístico de la cosecha de algodón en 1.º de octubre de 1935

Las características del año agrícola señaladas en el avance anterior como poco favorables a los cultivos de verano han continuado durante el mes de septiembre, con las elevadas temperaturas y ausencia de lluvias.

Los algodones que se han mantenido en buenas condiciones de frondosidad y fructificación han sido aquellos que se encontraban en terrenos bien preparados por labores profundas efectuadas antes del otoño anterior; destacándose en este sentido una gran parte de la provincia de Córdoba.

Terminada la revisión de las parcelas cultivadas, se observa en general alguna reducción de cosecha con respecto al avance anterior, la cual puede calcularse como sigue:

PROVINCIAS	Superficie en cultivo Hectáreas	Estado de las plantaciones:			Producción Kgs.
		Bueno Hectáreas	Regular Hectáreas	Malo Hectáreas	
Avila . . . . .	86-52	50-50	36-02	»	51.000
Badajoz . . . . .	915-00	313-75	330-00	271-25	143.000
Cáceres . . . . .	204-92	124-09	73-09	7-74	162.000
Cádiz . . . . .	475-84	256-90	146-70	72-24	150.000
Córdoba . . . . .	4.926-26	1.847-59	2.738-13	340-54	1.800.000
Huelva . . . . .	1.011-47	713-88	283-24	14-35	300.000
Jaén . . . . .	5-00	»	»	5-00	400
Sevilla . . . . .	17.940-94	8.159-00	6.531-76	3.250-18	4.700.000
Totales . . . . .	17.940-94	11.465-71	10.138-94	3.961-30	7.306.400

No obstante las cifras expresadas, que equivalen a una producción de 11.070 balas, el período de lluvias iniciado en los últimos días de septiembre pudiera mejorarla notablemente.

Provincias.—Las de mayor cosecha actual son las siguientes: Albacete, Badajoz, Burgos (cifra segunda máxima), Cáceres, Ciudad Real, Cuenca (máxima, con más de 2 millones de quintales), Oranada, Lérida, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Toledo y Valladolid.

Años 1934 y 1935.—Como quiera que la recolección del año 1934 excedió de 45 millones de quintales, existe un sobrante cercano a 6 millones, según se ha expuesto.

Por lo tanto, aunque la cosecha del año actual es menor que la anterior, merced al sobrante indicado hay no solamente para surtir el consumo y la siembra, sino que resultan 2.678.504 millones de quintales métricos. Los cuales son veraces.

Regiones.—Cosechas mayores en Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Navarra y Asturias.

Hay menores recolecciones en Andalucía y en Extremadura.

MAIZ.—La cosecha actual es mayor que la precedente.

En los demás grandes productos de cebada, centeno, avena, algarrobas, habas y yerros hay menores recolecciones que las anteriores.

La información estadística se ha confeccionado por el prestigioso colega «La Industria Harinera de España», que merece plácemes por su árdua labor.

### Detenidos

En Villatoro han sido detenidos los vecinos Victorino y Pedro Jiménez por causar lesiones a Isaías González.

### Reflejos arevalenses

AREVALO.—Poca concurrencia hubo en el mercado celebrado el martes último, haciéndose muy pocas transacciones, y las que se realizaron fueron a la misma cotización que la del martes pasado.

Tarley, el famoso poseedor de una gran memoria, ha dado una velada en el Círculo Cultural Mercantil, haciendo pasar a los espectadores, todos ellos socios de dicho centro, un rato agradabilísimo con sus juegos de manos divertidos y una exhibición de memoria que le costó muchísimos aplausos; agradeciendo dicho artista la caballerosidad que siempre tuvo para él el público arevalense.

Hay anunciado para el próximo domingo un gran acto organizado por la Juventud Católica, con comunión general, misa, y un acto monstro por la tarde en el domicilio de la J. C., en el que tomarán parte distintos socios, que por no estar ultimados los detalles, no nos atrevemos a dar nombres; aunque por fuente autorizada sabemos que gozan de una gran inteligencia y oratoria y además que una distinguida señorita tomará parte también en el mismo.

Vayan por adelantado nuestros votos porque llegue a ser dicho acto lo que todos los católicos esperamos y en su día daremos noticias sobre el particular.

Llevamos dos días en esta localidad que hace un frío enorme, que se siente bastante más por la rapidez con que se ha colado entre nosotros; pero, según noticias particulares, en Comillas se siente más fresco aún.

Como vida invernal, en los días festivos existen bailes en distintos salones de la localidad; y el cine Cervantes, ofrece al público películas sonoras.

FRONZ.

### ¿Va Ud. a Madrid?

«Hospédese en el Hotel-Pensión «La Parisiën»,

Montera, 14.

Reformado recientemente. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuartos de baño, teléfonos, salón de lectura y de piano, siendo el precio de la pensión completa ocho a once pesetas.

Propietario Gerente LEONARDO MENDEZ

## Las batidas de lobos en la Sierra de Gredos

Como el lector verá a continuación el resultado de las batidas organizadas por el municipio de Hoyos del Espino en colaboración de los de Navarredonda, Navacepeda y Hoyos del Collado no han podido ser más eficaces, y la tranquilidad que a los citados pueblos e inmediatos ha llevado es grande, ya que sin la constancia desplegada y una vez que la nieve hubiera acosado a estas, alimañas no puede preverse hasta dónde podría haber llegado su audacia, ya que en pleno verano y no lejos de citados pueblos son cerca de 50 reses vacunas las que han sido víctimas de ellas.

Día 12 de septiembre: Sitio de la batida «Alto del Hoinete», lobos cobrados en el mismo día, dos, uno por don Alonso Alvarez de Toledo, y otro por don Julio Chamorro, heridos y cobrados al siguiente día por pastores, uno por el señor vizconde de la Armería y otro por don Justo Chamorro, (esta batida fué descrita maravillosamente por el colaborador de este Diario don M. Castel Romero en el periódico madrileño «Ahora» y en su número del 29 septiembre pasado).

Día 19 de septiembre: Sitio de la batida en el mismo día anterior: Cobrado en el mismo día uno por don Teodoro Chamorro y heridos y cobrados al siguiente, dos, uno por don Arcadio Chamorro y otro por un vecino del inmediato pueblo de Navarredonda de la Sierra, cuyo nombre no me ha sido posible averiguar.

Día 29 de septiembre: Sitio de la batida Garganta de Vivaldeareas y la Cobancha: Muertos y cobrados en el mismo día, tres, uno por don Juan Veneros, otro por don Emilio Chamorro y otro por don Jesús Zurbano, este día fué herido y cobrado al siguiente otro sin poderse precisar quién lo hirió por haber sido tirado desde varios puestos.

Día 20 de octubre: En el mismo sitio de la anterior, después de estar las escopetas colocadas en los puestos y ya comenzado el ojeo una densa niebla la hizo fracasar totalmente.

Además han sido capturados con cepos dos, uno por el competente guarda del Coto Nacional de Gredos don José Muñoz y otro por un vecino de Navacepeda de Tormes llamado Basilio.

En la madrugada del 19 de octubre un pastor de la dehesa de Sanchivieco al ser atacada su majada, y solamente con su cayado como arma auxiliado de sus mastines dió muerte a otro, lo que le valió una gratificación del municipio y las felicitaciones de sus convecinos.

Resumen: Modelo de organización dichas batidas, tanto por su resultado en la cantidad de lobos cobrados como en las precauciones tomadas, ya que a pesar del número de escopetas y ojeadores (algún día llegará a 500 o 600 entre unos y otros) no ocurrió el menor incidente desagradable. Las escopetas forasteras ¿qué hemos de decir? tantas han sido las atenciones y deferencias de estos serranos que nunca podremos pagarlas.

J. Zurbano.

## ANUNCIO

Venta de Casa-Hotel en La Parra, a 2 kilómetros de Arenas, sobre carretera a Avila y a Talavera de la Reina. Construcción moderna, a estilo de ciudad. Forma una manzana independiente sobre 400 metros cuadrados construidos; ofrece grandes comodidades para tres familias independientes, altos techos y balcones a los cuatro vientos, con vistas a las dos Castillas y la Vera; pinares y frutales; riquísimas aguas, casillos accesorios, clima templado, apacible todo el año, sin temperaturas extremas. Se hace almoneda de muebles, camas, armarios, zafra, cachos, etc. Se celebrará subasta privada el día 3 de noviembre, a las tres de la tarde, en esta Casa-Hotel.

## LEY ESCULTISTA

Artículo 7.º—El scout obedece sin replicar y no hace nada a medias

Entre todas las reglas, la obediencia es la mejor, pero la más difícil de cumplir. Nuestro Salvador nos dió admirable ejemplo, siendo obediente hasta la muerte.

La obediencia significa disciplina, porque obliga a nuestra voluntad a hacer siempre la voluntad de Dios. Nosotros obedecemos, no porque el mandato nos agrade o porque el que nos mande sea amigo sino única y exclusivamente porque es Dios quien nos habla, por la voz de cualquiera que tiene derecho a mandarnos; no importa que nos agrade la orden o la persona que la da. Si nuestra obediencia es verdadera, si no es fingida, entonces es voluntaria, dada por consideración a Dios.

El scout obedece, hace suya la voluntad de sus jefes. En la vida escultista «el scout aprende a obedecer antes que a mandar» y sin este precepto aquélla no podía ser muy duradera y dichosa, pues la desobediencia trae el desorden y la confusión. Recordemos que la desobediencia trajo la muerte al mundo; la obediencia, nuestra salvación.

Pues bien, si queremos ganar la victoria entre nosotros mismos, como está obligado a hacerlo todo buen cristiano, debemos ante todo ser obedientes a Dios y después a los que El ha constituido en autoridad. Todo lobato aspirante a ser scout y en cualquier grado que se encuentre se esfuerza en obedecer a sus jefes, teniendo en cuenta que si él llega algún día a ser tal jefe y supo obedecer, tendrá entonces el mismo pago, aunque por regla general el que no obedece a sus jefes jamás se le considerará como scout.

Para el scout no sólo la obediencia en este caso le es suficiente, sino que como elemento auxiliar de la obediencia está el «esfuerzo valeroso». Supongamos que un scout ha obedecido cierta orden del jefe, del guía o de cualquier compañero scout pero que al poco tiempo nota el cansancio, pereza o cierta monotonía por alguna duda de aquella tarea que le recomendaron que hiciera y la deja a medias; pues bien, en esta situación el scout tiene que tener presente el esfuerzo valeroso, oculto unas veces en forma de paciencia, esencial para todos los scouts, no se incomodará ni impacientará si las cosas no salen a su gusto, sino que ha de poner cara risueña a las contrariedades, buscar su causa y remedio, pensando con paciencia y tiempo, pues así se consigue más que con violencia y rabia, y teniendo presente el artículo 8.º que dice: «El scout es dueño de sí, sabe sonreír y cantar en sus contrariedades». La perseverancia, que asegura una labor provechosa, sacudirá a la pereza y al pesimismo que arruinan las empresas, siendo optimista y entusiasta para acometer con gusto y ardor la tarea.

En resumen, este artículo podemos resumirle en lo siguiente: Obediencia, subordinación y respeto a los jefes y superiores con alegría, bondad, paciencia y voluntad perseverante.

¡Futuros Scouts! Como veis, el camino no es siempre de rosas, el escultismo es una senda de abnegación y trabajo, pero ¡no os desaniméis! pues vuestro esfuerzo y labor será recompensado por vuestro perfeccionamiento moral y además por la satisfacción del deber cumplido, que es el que nos manda la Ley Escultista, la cual siguen todos los scouts católicos del mundo.

Félix Díaz Cívitanes, De la Escuela de Jefes de Avila.

### Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo Cementos Cosme. Asland y Cangrejo Castelar n.º 3 Teléfono 45

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEIOS

Catálogos gratis Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEIOS (Valladolid)

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

EL PARLAMENTO

Prieto y sus lugartenientes carecen de autoridad para hablar de asuntos obreros

Se confirma la supresión de Juzgados

La sesión de ayer

MADRID, 24.—Presidida por el señor Alba, queda abierta la sesión a las cuatro y media de la tarde. Hay bastante animación en escaños y tribunas.

El señor González Ramos defiende una proposición de ley relativa a la readmisión de todos los obreros que siguen despedidos como consecuencia del movimiento revolucionario.

El señor Bolívar, comunista, dice que el Gobierno sigue persiguiendo a los obreros.

El ministro de Trabajo manifiesta que el Estado no tiene intervención directa en lo que se refiere a los obreros de las provincias y de los municipios, y tampoco ha hecho objeto de represalias a nadie. Lo ocurrido ha sido que se han rescindido los contratos de quienes intervinieron notoriamente en el movimiento revolucionario; pero no se tolerará a las empresas que aprovechen esta ocasión para imponer a los readmitidos contratos de trabajo ventajosos para ellas.

El señor Madariaga, de la CEDA, afirma que los obreros despedidos como consecuencia del movimiento revolucionario no son, precisamente, los jefes de la revolución. Recuerda que, siendo ministro de Obras Públicas el señor Prieto, el diputado radical señor Hidalgo defendió a los obreros ferroviarios, y entonces el señor Prieto le contestó que la actitud del señor Hidalgo era anárquica porque alentaba un posible movimiento huelguístico; pero mientras él permaneciera en el ministerio desaharía todo intento de huelga, ya que conocía las martingalas de que se valen los obreros para disculpar su participación en las huelgas. Y dijo más el señor Prieto. Dijo que castigaría a los obreros que secundasen el paro y obligaría a las empresas a no admitir a ninguno de los que voluntaria o forzosamente hubieran ido a la huelga. Por eso—dice dirigiéndose al señor González Ramos—no tenéis autoridad para hablar como lo hacéis. Pide que se resuelva el asunto de los obreros despedidos y hace notar que ningún ministro ha necesitado que se le requiera para poner en él todo su interés.

El señor Ruiz Alonso dice que la defensa de los obreros despedidos no debe limitarse a los que lo fueron en el año 34, sino que también debe hacerse extensiva a los Sindicatos afi-

liados al Sindicato Libre de Barcelona que, por imposición de otro Sindicato, quedaron en la calle en 1931.

El ministro de Trabajo manifiesta que han sido numerosas las sanciones impuestas a las empresas que han hecho objeto de represalias a sus obreros, y el Gobierno seguirá esta línea de conducta.

Queda retirada la proposición.

El señor Alvarez (don Melquiades) defiende una proposición, no de ley, para que se deje sin efecto la supresión de diez juzgados de primera instancia en Madrid, Barcelona y Bilbao.

El ministro de Justicia declara que las supresiones obedecen a un plan del Gobierno para hacer economías. Cuando se hizo cargo de la cartera de Justicia se encontró con las supresiones, y por eso las mantiene. Se alega que los juzgados que quedarán en Madrid no serán suficientes; pero las estadísticas demuestran que, con ser muchos los asuntos a ellos encomendados, hay muchos juzgados en España que tienen doble número que los de Madrid.

El señor Chapaprieta apoya, como ministro de Hacienda, las manifestaciones del señor Salmón. Dice que hasta hace tres años, sólo había en Madrid diez juzgados, y cuando ha sido aumentado su número más bien han disminuido los pleitos de mayor y menor cuantía, que son los que dan mayor trabajo a los jueces.

El señor Arrazola: ¿Y los divorcios? El jefe del Gobierno: Los divorcios fueron un sarampión que, afortunadamente, ha pasado ya. El Gobierno mantiene su criterio. Por otra parte, los juzgados que su suprimen continuarán prestando servicio, porque hay plazas para ellos.

Se reanuda la discusión del proyecto referente a la producción de sacarina y azúcar, discutiéndose enmiendas hasta las nueve, que se levanta la sesión.

AL MARGEN DE LA SESION

El Gobierno celebra consejo

—A las cuatro y media de la tarde quedó reunido el Gobierno en el despacho de ministros del Congreso.

En representación del Gobierno salió para ocupar el banco azul el ministro de Agricultura señor Martínez de Velasco.

A las cinco de la tarde terminó la reunión ministerial, a la que había asistido el señor Gil Robles, que re-

gresó de Ciudad Real, para donde salió a primera hora de la mañana. Los ministros se negaron a hacer manifestación alguna, y el señor Chapaprieta dictó a los periodistas la siguiente referencia:

—He leído los comentarios que se han producido alrededor del asunto sometido a la Comisión parlamentaria. El Gobierno, cuando la cuestión se trate de nuevo en la Cámara, intervendrá en el debate y dará cuantas explicaciones sean precisas, debiendo decir solo, de momento, que hay notorio error, cuando no torcido propósito, en algunas aseveraciones que se deslizan respecto a las fechas en que los documentos fueron recibidos por el jefe del Estado y en que éste enteró a quienes lo eran del Gobierno.

Un periodista, al terminar la lectura de dicha nota, dijo al señor Chapaprieta:

—¿Había usted avisado al señor Gil Robles para que asistiera a esta reunión?

El señor Chapaprieta contestó negativamente.

Se reúne la comisión de reforma constitucional

—Se ha reunido la comisión de reforma constitucional para formar parte de la cual han sido designados un vocal de la CEDA, otro agrario, otro de la Lliga y otro radical.

El señor Alvarez Valdés planteó una cuestión en el sentido de que si la comisión señala los artículos de la Constitución que serán objeto de reforma, las Cortes venideras no podrán modificarlos y habrán de ser admitidos o rechazados. Hubo amplio debate, y predominó el criterio de que no puede prevalecer tal teoría, porque unas Cortes constituyentes son soberanas para resolver libremente. Se acordó proponer únicamente la reforma de los artículos que no ofrecerán discusión y serán fácilmente aprobados.

La comisión volverá a reunirse el miércoles.

Decreto regulador de los préstamos de la Banca privada a los trigueros

MADRID.—La «Gaceta» ha publicado este decreto, cuya parte más importante es la siguiente:

Los Bancos inscritos en la Delegación del Gobierno en la Banca privada que faciliten a los agricultores préstamos con garantía prendaria de trigo, sujetándose a las prescripciones del presente decreto, podrán realizar el cobro de las cantidades prestadas y de sus intereses, en el caso de incumplimiento de sus obligaciones por parte de los prestatarios, enajenando la prenda en subasta judicial o extrajudicial, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos siguientes.

Serán condiciones necesarias para que las entidades acreedoras puedan disfrutar de los derechos establecidos en este decreto:

Primera.—Que el importe de cada préstamo no exceda de 25.000 pesetas.

Segunda.—Que el interés no exceda del 4,50 por 100.

Tercera.—Que la duración mínima de los préstamos sea de seis meses.

Cuarta.—Que se realicen únicamente con la garantía de trigos propios del prestatario, y cuya declaración de existencia haya sido hecha por su dueño ante las Juntas o Comités provinciales, dentro de los plazos al efecto fijados, extremos que deberá acreditar el solicitante del préstamo mediante las oportunas certificaciones de la Junta o Comité ante quienes haya hecho la declaración.

Quinta.—Que la cantidad prestada no baje del 66 por 100 del trigo pignorado, conforme al precio de tasa que rija en la localidad en el momento de contratarse la operación; y

Sexta.—Que el contrato se solemnice mediante póliza intervenida por corredor de Comercio colegiado, y donde no lo hubiere, sea autorizado

por notario público, remitiéndose copia del mismo al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de su otorgamiento.

El asunto de la tasa en Valladolid

VALLADOLID.—La Junta de contratación de trigos ha fijado la nueva tasa para los trigos candeales corrientes en 47 pesetas por cada 100 kilos. En las restantes provincias castellanas se han fijado tipos más bajos.

Ello producirá, si no lo remedia, el ministro, el que tengan más difícil salida los trigos de esta provincia que los de las restantes castellanas. Los elementos agrarios se han reunido y han dirigido al ministro de Agricultura una exposición en relación con este asunto.

Solicitan además la libertad de comercio de los trigos y harinas.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43, Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc. Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc. Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailey-Baillière-Riera)   
 Boletín del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS   
 MÁS DE 3.500.000 DATOS   
 MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES   
 SECCIÓN EXTRANJERA   
 o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:   
 CIEN PESETAS   
 (franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailey-Baillière y Riera Reunidos, S. A.   
 Enrique Granados, 86 y 88 — BARCELONA

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión

Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones   
 POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID   
 Teléfono 12198

LA GRAN BRETAÑA

Muebles de lujo y económicos. Camas doradas y de hierro.   
 Plaza de Santa Ana, 1.—MADRID.

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico»,   
 18 de enero de 1936

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico», 10 nbre.

Vapor «Orduña», 15 de diciembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9   
 TELEFONO 34-41

Lea V. «El Diario de Avila»

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

«LA FAVORITA» CARABAÑA «LA FAVORITA»

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

Oficinas: MONTERA, 50. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

AVILA AL DIA

Por decoro del pueblo se debe de dotar a los empleados municipales de nuevos uniformes

Hay cosas que no están bien. Y una de ellas es que los funcionarios del Ayuntamiento vayan hechos unos andrajosos. Hoy mismo hemos visto los capotes invernales de varios guardias de la Policía urbana, que están hechos una verdadera lástima. Y no solo son los guardias; son también los empleados de otros ramos los que llevan los uniformes destrozados y que se caen a pedazos.

¡Por el buen nombre de Avila, señores ediles, un poco de «urbanización» en los funcionarios!

Dictamen de autopsia

A las nueve de esta mañana, y por los doctores Muñoz de la Flor y Martín López, se ha llevado a cabo la diligencia de la autopsia al cadáver del desgraciado don Eleuterio San Segundo que, según saben nuestros lectores, murió el pasado miércoles a consecuencia de un accidente de automóvil.

Según el dictamen emitido por dichos facultativos, la muerte sobrevino a consecuencia de la fractura de la bóveda craneal, estando por lo tanto de acuerdo con las apreciaciones que dábamos ayer como probables en nuestra información.

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos en el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid)

El mercado de Avila

Ha estado desanimado y se han pagado los siguientes precios: Trigo nominalmente precio de tasa, pero no se hacen operaciones por la intervención oficial; cebada, 10'25 pesetas fanega; centeno, 13 pesetas ídem; algarrubas, 15'50 pesetas ídem.

—Por coincidir con la festividad de Todos los Santos, el próximo mercado semanal, la alcaldía ha dispuesto que este se celebre el jueves día 31 del actual.

Pago de terrenos

El miércoles, día 30, se procederá al pago de terrenos ocupados en el término de Blacha para la construcción de la carretera de Menga Muñoz a Peñaranda.

SE ALQUILA garaje. Plaza de San Vicente, núm. 12.

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Mariano Jiménez, que sufría contusiones en el tórax producidos cuando trabajaba. Una vez asistido pasó a su domicilio, siendo su estado de pronóstico reservado.

Incendio

En el pueblo de Casavieja se produjo un incendio en un pajar, propiedad del vecino Julián Palacios, quedando aquel destruido. El fuego se propagó a otros pajares de Mariano García y Crisanta de Sande, que como el primero se quemaron por

completo pereciendo una cabra y varios conejos.

Parece que el incendio fué casual, y las pérdidas se calculan en unas 4.500 pesetas.

Detenida

En el pueblo de Hoyo de Pinares ha sido detenida una vecina de aquella localidad por haber sustraído varios pollos y gallinas a su convecino Epifanio Pérez. Ha pasado a disposición del juez.

Enfermedades en el ganado

En el pueblo de Orbita se ha presentado la epizootia de viruela en el ganado lanar, habiéndose tomado las medidas profilácticas a fin de que la enfermedad no se propague a los ganados de los pueblos limítrofes.

El triduo a Cristo Rey

Ayer dió principio en la Catedral el triduo en honor de Cristo Rey, estando las naves de nuestro primer templo abarrotadas de público. Predicó el R. P. Superior de la C. M. don Joaquín Calles, terminando los cultos con el ejercicio del triduo y la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

La Augusta Realeza de Nuestro Señor Jesucristo

S. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración dedica solemne triduo a la Augusta Realeza de N. S. Jesucristo. Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Sagrado Corazón. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón a cargo del R. P. Joaquín Calles, superior de la Casa Misión, ejercicio del día y solemne reserva.

HERRERO DIAZ GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza de la República, 10.º dcha

La Asamblea de transportistas de Zaragoza

El Comité central de la Asamblea de transportistas, que se celebrará en Zaragoza, ha dirigido un telegrama a los transportistas de Avila interesándoles que asistan el mayor número posible de asambleístas con sus vehículos respectivos.

El cinema

Películas anunciadas

«América salvaje». Distribuidor: Arb. Film.—Con muy pocos elementos se ha conseguido una película emocionante y agradable. El asunto muy sencillo: un canto a la fidelidad del perro.

Moralmente intachable.

EXTRAVIO de dos vacas el lunes, 21, de Segovia; pelo negro, la más grande lleva marca A, la pequeña un poco bragada por la tripa y herradas. Dirigirse a Cesáreo Higuera, José Zorrilla, n.º 131. Segovia.

La feria de Las Berlanas

Ayer comenzó la famosa feria anual que se celebra en el pueblo de Las Berlanas durante los días 24, 25 y 26 del actual. El amplio prado del pueblo aparecía materialmente cubierto por los centenares de gabezas de ganado que concurren al ferrial y son asimismo numerosos los tratantes que a pesar de lo desahucado del tiempo han acudido al famoso mercado, uno de los más celebres e importantes de España.

A consecuencia de la feria de las Berlanas el mercado de Avila de hoy ha estado bastante menos concurrido de lo que es habitual en esta época.

Lentes y Gafas ZEISS Barómetros y Termómetros

Se despacha toda clase de recetas de los señores Oculistas.

Optica KAISER

UNA DENUNCIA GRAVE

Con la firma de un honorable vecino de San Esteban del Valle, recibimos una carta en la que se denuncian algunas cosas extrañas que ocurren en la escuela de tan importante villa.

Entre las más salientes destacamos el que hagan vigilancia en la escuela dos chicos con brazaletes rojos, que se obligue a los chicos a hacer limpieza, llevar leña desde su casa bajo la amenaza de no ser admitidos a clase los que a esto se nieguen, transportar agua con dos cubos cada chico desde un sitio llamado «El Codillo», cantar un himno, al parecer revolucionario, bajo el castigo de obligar a los chicos que a esto no se presten a presentar diversas copias del himno, a ser despedidos de la escuela los que se resistan a ponerse el brazaletes rojo o a cumplir las cosas que se denuncian.

Por lo visto ya ha sido expulsado de la escuela algún niño por tales motivos. Como todos los cargos van dirigidos contra el director de la escuela, don Alfonso Vicente Cuadrado, llamamos sobre ello la atención de la autoridad pedagógica correspondiente y esperamos que de ser ciertos los abusos que se denuncian se tomarán las oportunas medidas para su más pronto remedio.

Sería verdaderamente intolerable que se hiciera la vista gorda sobre una actuación abusiva en asunto tan serio e interesante, cual es la educación de la niñez en un pueblo tan excepcionalmente sano como San Esteban del Valle.

Ecos de Sociedad

Sepelio

Esta mañana ha tenido lugar el acto de conducir al cementerio los restos mortales del infortunado don Eleuterio San Segundo.

El cadáver iba encerrado en sencilla caja negra y colocado en el coche fúnebre tirado por dos caballos. De este pendía una corona regalo de sus compañeros los agentes de comercio de esta ciudad, y de las cintas del féretro eran portadores don Julio Hidalgo, don Benjamín Jiménez, don Federico de la Cruz y don Andrés Benito. La presidencia del duelo la formaban el hijo del finado don Gonzalo, sus hermanos don Pedro y don Pablo San Segundo, y hermano político don Emilio Soto, a quienes acompañaban el alcalde señor Meleiro y el presidente del Colegio de Agentes Comerciales don Julián Fuentetaja, siguiendo una gran manifestación de duelo en la que formaban miembros del Comercio, Industria, Agentes comerciales y muchísimos particulares pertenecientes a todas las clases sociales de la población.

En el atrio de San Vicente el clero de la parroquia de Santiago cantó un responso, rezando otro, a continuación, el canónigo de esta Catedral don Julio Sampedro.

Hasta el cementerio acompañaron al cadáver gran número de amigos.

A todos los familiares del extinto renovamos nuestro pésame.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro buen amigo el canónigo de Ciudad Rodrigo y ex rector de EL DIARIO, don Leonardo Herrero.

—Han regresado a Madrid don Mariano Caveng e hijas; los señores de Alonso Pombó, y la señora viuda de Ruilopez e hija.

—También ha salido para la capital de España, después de permanecer en Avila durante la novena de la Santa, el antiguo industrial de esta plaza don José Álvarez Ruiz en unión de su señora.

—Con motivo de la muerte de su hermano don Eleuterio, han llegado de Valladolid y Santander, respectivamente, don Pedro y don Pablo San Segundo.

—Para acompañar a su señora madre, que hoy ha celebrado su onomástico, ha llegado de Madrid don Luis Cuenca.

Acción Popular Agraria de Avila

Préstamos colectivos.—Ley de Reforma Agraria

Acción Popular Agraria, para atender las peticiones de préstamos colectivos que se soliciten con ayuda de la Banca privada—que se dispone a prestar su colaboración—, las solicitudes que se relacionen con la Ley de Reforma Agraria, en una palabra, cuanto afecte a las cuestiones agrícolas ha organizado en la Secretaría General de la C. E. D. A.—Madrid—una Dependencia que se dedicará exclusivamente a los asuntos mencionados.

A. P. A. de Avila lo pone en conocimiento de los labradores abulenses adelantando por ahora algunas aclaraciones importantes.

Las peticiones de préstamos colectivos se han de formular en las Sucursales de los Bancos de la localidad respectiva. Los comités locales han de remitir copia o resumen de dichas peticiones a la Junta provincial de Acción Popular, Plaza de San Miguel, 3, quien a su vez lo trasladará a Madrid para que pueda estarse al tanto de su tramitación en el Ministerio y en las oficinas centrales de la Banca privada y que nuestro Jefe personalmente pueda también apoyar las solicitudes.

Los préstamos que la Banca privada facilitará a los labradores serán con garantía prendaria de trigo, al interés de 4,50 por 100 anual. La operación tendrá un plazo de seis meses. La Banca se compromete a entregar al agricultor hasta el 66 por 100 del precio del trigo en depósito a precio de tasa. Es conveniente se verifiquen concentraciones de trigo en importancia, a fin de que las operaciones tengan cierto volumen y se prescindiera de las peticiones individuales. La operación se hará por medio de pólizas en lugar de letras, lo que representa una economía de verdadera importancia en las operaciones que se realicen.

En cuanto a la Ley de Reforma Agraria, las solicitudes que con ella se relacionen—muy pocos casos en nuestra provincia—deben enviarse igualmente a esta Junta Provincial.

La Junta Directiva.

Mit'n republicano radical en Avila

Nos ruegan la publicación de la siguiente nota:

«El próximo día 27, a las once de la mañana, se celebrará en la Plaza de Toros de Avila un gran mitin de afirmación y propaganda radical.

El gran entusiasmo que existe en esta provincia y en las limítrofes, y el enorme pedido de localidades para la asistencia a este acto, que tendrá gran trascendencia política por la intervención del insigne don Alejandro Lerroux, obliga al Comité organizador a advertir a cuantos deseen concurrir que se apresuren a solicitar sus localidades.

Por otra parte, esta Comisión organizadora, en su afán de dar mayor realce al acto, ha logrado la intervención en el mismo de los ilustres ex Presidente del Consejo de Ministros don Ricardo Samper y ex Ministro de la Gobernación don Eloy Vaqueró.

El Gobierno a propuesta del Consejo Superior de Guerra y del Ministro del Ramo, concede una alta recompensa a un teniente de Intendencia hijo de Avila

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», número 238 de 18 del actual vemos inserta una Orden circular, por la cual se conceden ocho únicas Medallas Militares, para premiar el heroísmo demostrado por nuestro Ejército durante los sucesos revolucionarios de Cataluña, en Octubre del pasado año.

Son los recompensados el comandante señor Fernández Unzué, de Artillería, y el laureado capitán señor

Se prohibirá la proyección de películas de la empresa que ha rodado una ofensiva para España

MADRID, 25, 4'30 tarde.—Desde las diez de la mañana hasta las dos menos cuarto duró el Consejo celebrado en la Presidencia. A la salida el ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia verbal:

—Se inició el Consejo como de costumbre con la exposición por parte del ministro de Estado de la situación internacional; todas las noticias recibidas por el Gobierno coinciden en absoluto con las informaciones de prensa de estos días. El señor Lerroux ha dado lectura y ha sido aprobado otro decreto referente al aspecto financiero de las sanciones aprobadas en Ginebra así como al último canje de notas que dá por terminado el convenio hispano-finlandés. El ministro de la Gobernación ha notificado que el gobernador general y alcalde de Barcelona, señor Pich y Pon, ha aplazado su viaje por encontrarse enfermo. Dió cuenta además de las gestiones realizadas cerca de determinada empresa que exhibe en el extranjero una película ofensiva para España; la empresa ha ofrecido retirar la película de la circulación en el plazo indispensable para comunicar

órdenes; de todos modos se vá a redactar un decreto prohibiendo la proyección en España de cualquier película que sea propiedad de la empresa aludida.

Se habló también del problema de la construcción de cuarteles acordándose llevar a cabo el asunto con la máxima celeridad. Se estudió la Ley Municipal redactada de acuerdo con la de bases aprobada en las Cortes y tras ligeras modificaciones se dió por definitivamente aprobada para su publicación en la «Gaceta».

El ministro de la Guerra planteó el problema de la adquisición de material para aviación acordándose dedicar un Consejo para el estudio del plan de armamento aéreo.

El ministro de Agricultura trajo varios problemas entre ellos el pago a Almería de los siete millones de pesetas que les fueron concedidos para préstamos agrícolas; la reorganización del Reglamento de la Federación de Sindicatos arroceros de Levante, y la crisis de la industria minera del carbón en Asturias. El estudio de este último problema fué solo iniciado por el señor Martínez de Velasco que lo continuará en el próximo Consejo.

El ministro de Obras y Comunicaciones en su despacho ordinario presentó el proyecto de Ley de Bases de los Cuerpos de Correos y Telecomunicación que fué aprobado y al que se dará inmediata lectura en las Cortes.

Por el Presidente se habló del grave problema que plantea a España la prohibición de trabajar en Francia a muchos españoles, entre ellos algunos que hace quince o veinte años tenían allí consolidada su vida. También habló el señor Chapaprieta del plan parlamentario de esta tarde.

La última parte del Consejo, siguió diciendo el señor Lucía, estuvo a mi cargo como ministro de Obras, continuando el estudio sobre régimen definitivo de los ferrocarriles y sobre ferrocarriles en construcción y proyecto de ley sobre plan general de obras públicas. Este fué aprobado así como cuanto se refiere a criterio del Gobierno en construcción de nuevos ferrocarriles.

Al salir el señor Martínez de Velasco se le preguntó si se había tratado de la cuestión del día, contestando que sí pero que no sucederá nada.

El ministro de Marina dijo que el Consejo había sido principalmente administrativo. Se le preguntó si se había tratado de la ponencia de la Comisión investigadora y contestó que no, pues esta está actuando y sería extraño que por el Gobierno se adelantasen antecedentes, pero que tanto el Gobierno como las mayorías y minorías desean que este asunto se termine cuanto antes. Añadió que si hoy había dictamen no tendría nada de particular que la discusión del mismo se declarase de urgencia o que se habilitase para ello el día de mañana.

La nota oficiosa contiene entre otros los siguientes asuntos:

Comunicaciones: Proyecto de ley de Bases sobre Cuerpos y servicios postales y de telecomunicación; autorización para ejecución de obras

Guerra: Adquisición de avionetas para la aeronáutica naval.

La Comisión investigadora

A las diez de la mañana quedó reunida en una sección de la Cámara la ponencia depuradora del asunto del juego: A las once lo hizo la Comisión investigadora en pleno para examinar los trabajos realizados. La reunión duró hasta la una.

Entre las declaraciones tomadas figuran la del entonces gobernador de Guipúzcoa señor Muga. La Comisión ha encontrado una cuenta que el denunciante Strauss tenía en el Banco Internacional y ha acordado oír a varios diputados que lo han solicitado entre ellos los señores Samper y Salazar Alonso.

A las tres de la tarde ha vuelto a reunirse la comisión con carácter permanente, teniendo el propósito, salvo circunstancias imprevistas, de redactar hoy mismo el dictamen.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO. INTESTINOS**

Venta en Farmacias.—Pídanlo en la Laboratorio S.A. de Carlos, Sarrana, 20-Bilbao